

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	SOLICITUD DE VACANTES	sm-cel-de-05
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. La persona requiere de un empleo.
2. El usuario acude a las instalaciones de bolsa de empleo para proporcionarle la información necesaria para llevar a cabo su registro.
(Si la persona no acude a las instalaciones, realiza la llamada para que sea asesorada sobre el procedimiento para el registro, y de esta manera ellos lo puedan realizar.)
3. El aspirante realiza el registro en la plataforma con los siguientes apartados:
 - Datos personales del usuario (cada campo debe ser contestado, de no ser así, no podrá continuar con el registro).
 - Datos estudiantiles del solicitante, se deben introducir los últimos estudios que se tiene en la escolaridad (estos campos son complementarios al momento de hacer un filtro para saber si cuenta con las características que solicita las vacantes disponibles).
 - Software, el manejo del software.
 - Idioma.
 - Áreas de puesto: con la finalidad de conocer la experiencia que cuenta el solicitante y el acceso a las vacantes sea más accesible, en este apartado también se proporciona el CV para que la información quede registrada con mayor seguridad.
4. Al contar ya con el registro en plataforma al usuario podrá acceder usando su CURP como usuario y su correo como contraseña.
5. El aspirante analiza los requerimientos de la vacante y corrobora con los datos de su solicitud de empleo elaborada.

PROPÓSITO

Tener un control de registro de usuarios para saber cuántos son los solicitantes que acceden a la plataforma.

ALCANCE

Desde que el aspirante realiza el registro para conocer las vacantes de empleo hasta que es vinculado con la empresa para dar el seguimiento a la contratación.



DIAGRAMA DE FLUJO

